

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 21 de diciembre de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 18 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
<b>N° 14.570</b>	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono - Fax N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
<p>ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>				

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	<b>Resolución M.G. N° 191/92</b>	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**NOTA:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ◆ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ◆ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ◆ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- ◆ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ◆ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# S U M A R I O

## Sección ADMINISTRATIVA

	Pág.
<b>LICITACION PUBLICA</b>	
N° 99.202 - Dirección de Obras Sanitarias p/Obras Tanque Elevado de H° A° en Plaza Evita, Barrios: Postal, J. Calchaquí y Morosini.....	4700
<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	
N° 99.246 - Direc. Nac. de Gendarmería Jefatura Agrupación VII Salta N° 02/94.....	4701
<b>CONCESIONES DE AGUA PUBLICA</b>	
N° 99.196 - María Teresa Figueroa de Arias y otros - Expte. N° 34-14.543/48 - Bis y Agdo. ....	4701
N° 99.163 - Luis Zavaleta - Expte. N° 34-171.423/93 .....	4701
N° 99.162 - Luis Zavaleta - Expte. N° 34-172.664/93 .....	4701
N° 99.149 - Tito Ruiz y Rosa Edith López de Ruiz - Expte. N° 34-173.833/93.....	4702
<b>AVISO ADMINISTRATIVO</b>	
N° 99.245 - Consejo Gral. de Educación - Convoca Concurso de Antecedentes y Oposición .....	4702

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 99.248 - Poquet Gual, María - Expte. N° 4.827/94.....	4702
N° 99.243 - Cruz, Modesto Matías - Expte. N° B-58.452/94.....	4702
N° 99.221 - Saravia de Saravia, Laura Nélide - Expte. N° B-56.255/94.....	4702
N° 99.219 - Pierewoj, Miguel Ramón - Expte. N° 1B-58.658/94.....	4703
N° 99.218 - Salinas, Karl Theodor - Expte. N° B-54.702/94 .....	4703
N° 99.198 - Francisco Arnedo - Expte. N° B-55.837/94.....	4703
N° 99.197 - Benítez de Magno, Rosaura Martina o Benítez, Rosaura y Magno, Florencio - 4Expte. N° B-54.658/94 .....	4703
N° 99.195 - Aguilar Díaz, Julio - Expte. N° B- 57.857/94.....	4703

### REMATES JUDICIALES

N° 99.250 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 57.491/94.....	4703
N° 99.247 - Por: Martín Rafael Uriburu - Juicio: Expte. N° B-50.480/94 .....	4704
N° 99.242 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 1.478/94 .....	4704
N° 99.241 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 853/91 .....	4704
N° 99.238 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° B-28.021/92 .....	4705
N° 99.236 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 19.933/94.....	4705
N° 99.235 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 19.929/94.....	4706
N° 99.234 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 1.019/90.....	4706
N° 99.233 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-37.399/93.....	4707
N° 99.232 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 1B-55.733/94.....	4707
N° 99.228 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-56.352/94 .....	4707
N° 99.227 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 767/90.....	4708
N° 99.226 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 496/93.....	4708
N° 99.224 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 4.199/93.....	4709
N° 99.223 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 166/91.....	4709
N° 99.199 - Por: Marcos M. López - Juicio: Expte. N° B-30.142/92 .....	4710

N° 99.188 - Por: Osvaldo R. Céliz - Juicio: Expte. N° 99.478/88.....	Pág. 4710
N° 99.181 - Por: Carlos E. Noman - Juicio: Expte. N° B-28.795/94 .....	4710

**EDICTO DE QUIEBRA**

N° 99.249 - Ingenio San Isidro S.A. - Expte. N° 21.163/94.....	4711
----------------------------------------------------------------	------

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 99.240 - Fernando Alberto Perera - Expte. N° 35.343/94.....	4711
N° 99.215 - Hilda Angélica Ríos - Expte. N° 1B-19.298/91.....	4711

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 99.244 - Sacar S.R.L.....	4712
------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

N° 99.239 - El Amanecer S.A.....	4712
----------------------------------	------

**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 99.146 - Frigorífico Bermejo S.A., para el día 30/12/94 .....	4712
------------------------------------------------------------------	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

N° 99.220 - Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de Salta, para el día 12/01/95 .....	4713
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

**RECAUDACION**

N° 99.251 - Del día 20/12/94.....	4713
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****LICITACION PUBLICA**

O.P. N° 99.202 F. N° 7.960

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE OBRAS

Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

SANITARIAS

Financiación: Fondos del C.O.F.A.P. y S.

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de las siguientes obras:

"Tanque Elevado de H° A° de 300 m3. de capacidad - Plaza Evita - Salta (Capital)".

Presupuesto Oficial: \$ 117.188,94

Precio del Pliego: \$ 111,91

"Tanque Elevado de H° A° de 300 m3. de capacidad - B° Postal - Salta (Capital)".

Presupuesto Oficial: \$ 117.188,94

Precio del Pliego: \$ 111,91

"Tanque Elevado de H° A° de 300 m3. de capacidad - B° Juan Calchaqui - Salta (Capital)".

Presupuesto Oficial: \$ 122.711,34

Precio del Pliego: \$ 116,33

"Tanque Elevado de H° A° de 300 m3. de capacidad - B° Morosini - Salta (Capital)".

Presupuesto Oficial: \$ 122.504,00

Precio del Pliego: \$ 116,16

Venta de Pliego: División Facturación (Gcia. Administración) - España 887 - ciudad de Salta.

Consulta de Pliego: División Estudios y Proyectos (Gcia. Ingeniería) - Juramento esq. Pje. Zorrilla - ciudad de Salta.

Lugar y Fecha de Apertura: D.G.O.S. - España 887 - ciudad de Salta - 11 de enero de 1995 - Horas 10,00.

**La Dirección General**

Valor al Cobro \$ 63,00

e) 19 al 21/12/94

**CONTRATACION DIRECTA**

O.P. N° 99.246

F. N° 76.316

**DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA  
Jefatura Agrupación VII "Salta"****Contratación Directa Nro: 02/94**

Objeto: Alquiler vivienda de servicio para el Jefe de la Sección "Jujuy".

José María García: calle Belgrano N° 1140 San Salvador de Jujuy.

Monto \$ 16.800,00.

Valor pliego \$ 20,00.

Fecha de Preadjudicación: 14 de diciembre de 1994.

Lugar: Servicio Administrativo Jefatura Agrupación VII "Salta". Chachapoyas, 4400 - Salta.

Imp. \$ 21,00

e) 21/12/94

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 99.196

F. N° 76.239

**Ref.: Expte. N° 34-14.543/48 - Bis. y Agdo.**

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores María Teresa Figueroa de Arias; Víctor Juan Arias; María Teresa Josefina Arias de Di Pascuo; María Elena Arias de Sosa; Cecilia Eduvigis Arias de D'Ormea y Angela María Margarita Arias de Fonseca, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 150 Has. del inmueble identificado como "Finca Laguna Blanca" Catastro N° 10.011 del Departamento Anta, con una dotación de 78,75 lts./seg. a derivar del Río Juramento, margen izquierda, mediante un canal propio. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente es un desmembramiento de la concesión de origen solicitada por Expte. N° 14.543/48 Bis, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, diciembre de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 19 al 30/12/94

O.P. N° 99.163

F. N° 76.185

**Ref.: Expte. N° 34-171.423/93**

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Zavaleta, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea, para irrigar con carácter Temporal Permanente una superficie de 53 Has. del inmueble Catastro N° 5.729 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 27,8 lts./seg. El presente otorgamiento se concederá mientras dure la fuente de provisión.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 09 de noviembre de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 15 al 29/12/94

O.P. N° 99.162

F. N° 76.186

**Ref.: Expte. N° 34-172.664/93**

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Zavaleta, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua -por usos y costumbres-, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 20 Has. del inmueble Catastro N° 5.730 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,5 lts./seg. a derivar de Vertientes sin nombre, ambas márgenes y conducidos por acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuyan los caudales de las mencionadas vertientes.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 09 de noviembre de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 15 al 29/12/94

O.P. N° 99.149

R. s/c. N° 6.710

Ref.: Expte. N° 34-173.833/93

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Tito Ruiz y Rosa Edith López de Ruiz, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 2,0000 Has. del inmueble Catastro N° 10.042 del departamento de Metán, con una dotación de 1,05 lt./seg. a derivar del Río Metán, margen derecha, mediante un canal comunero. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presenter edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de diciembre de 1994.

Sin cargo

e) 14 al 28/12/94

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. N° 99.245

F. N° 76.317

**Consejo General de Educación  
Supervisión General**

"Supervisión General del Consejo General de Educación Convoca a Concurso de Antecedentes y Oposición, por el término de 30 (treinta) días corridos, desde el 19/12/94 al 17/01/95, para cubrir 4 (cuatro) cargos vacantes de Supervisor de Nivel Inicial.

Son requisitos y condiciones para este cargo:

Director Titular de Núcleo de Nivel Inicial, por Concurso de Antecedentes y Oposición.

Antigüedad de 17 (diecisiete) años en la docencia provincial.

Antigüedad de 3 (tres) años en la jerarquía directiva por concurso de oposición de los que debe acreditar un mínimo de dos años en el ejercicio efectivo del cargo de dirección por concurso de Antecedentes y Oposición (Art. 68 y 70 al 74 - Estatuto del Docente - Ley 3338/58).

La inscripción se efectuará en Junta de Clasificación y Disciplina, España 394 - 2° Piso - Salta Capital - Cód. Postal 4400; personalmente o por correspondencia certificada con aviso de retorno, durante los días 18, 19 y 20 de enero de 1995 (tres días hábiles).

Imp. \$ 42,00

e) 21 y 22/12/94

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 99.248

F. N° 76.314

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Poquet Gual, María - Expte. N° 4.827/94" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Metán, 09 de diciembre de 1994. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/13/94

O.P. N° 99.243

R. s/c. N° 6.712

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Cruz, Modesto Matías s/Sucesorio", Expte. N° B-58.452/94: Cita a todos los

que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 09 de diciembre de 1994. Sin cargo e) 21 al 23/12/94

O.P. N° 99.221

F. N° 76.273

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "Saravia de Saravia, Laura Nélida s/Sucesorio Testamentario", Expte. N° B-56.255/94, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 13 de diciembre de 1994. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 20 al 22/12/94

O.P. N° 99.219

F. N° 76.266

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12° Nom., Secretaría de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato - Pierewoj, Miguel Ramón", Expte. N° 1B-58.658/94, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario comercial, a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 22/12/94

O.P. N° 99.218

F. N° 76.267

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4° Nom., Secretaría de la Dra. Mariela A. Giménez, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato - Salinas, Karl Theodor", Expte. N° B-54.702/94, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario comercial, a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dra. Mariela A. Giménez, Secretaria. Salta, 14 de octubre de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 22/12/94

O.P. N° 99.198

F. N° 76.241

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en el Juicio Sucesorio de Francisco Arnedo, Expte. N° B-55.837/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 21/12/94

O.P. N° 99.197

F. N° 76.240

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Marta E. Gómez de Pisani, interina, en los autos "Sucesorio - Benítez de Magno, Rosaura Martina o Benítez, Rosaura y Magno, Florencio" Expte. B-54.658/94, cita a todos los que se consideran con

derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Federico A. Cortés, Juez. Dra. Marta E. Gómez de Pisani, Secretaria. Publíquese por el término de 3 (tres) días en los diarios Boletín Oficial y/o El Tribuno, Eco del Norte. Salta, 14 de diciembre de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 21/12/94

O.P. N° 99.195

F. N° 76.235

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 10ma. Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos caratulados "Aguilar Díaz, Julio - Sucesorio" - Expte. N° B-57.857/94, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 05 de diciembre de 1994. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 21/12/94

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 99.250

F. N° 76.319

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**

**JUDICIAL CON BASE**

**Importante inmueble ubicado en camino a La Isla s/N° a 100 mts. Cerámica Salteña, con galpones y espacios para oficinas (12.702 M<sup>2</sup>).**

El día 23/12/94 a hs. 19.30, en Zabala N° 410 -ciudad- remataré, con la base de \$ 29.500,- (Importe del crédito), un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. N° 70.756. "P", Fracc. "D", Parc. 02 -Dpto. Cap.-, ubicado en camino a La Isla s/n° de esta ciudad con una sup. total s/cédula parc. de 1 ha. 2.701,95 m<sup>2</sup>. Construcción: Tiene armado un galpón en hormigón premoldeado en tres módulos, con losa en forma de arco de aprox. 24 x 36 mts. con baños para personal con piso de cemento y con una altura aprox. a la losa de 9 mts. con tres entradas para vehículos pesados con portones metálicos, asimismo tiene una construcción con revoque y techo de losa de aprox. 11 x 10 mts., carpintería metálica, (salón con baño) destinado para oficinas y que en la actualidad es usado como vivienda del ejecutado y su flia., además tiene una construcción precaria con techo de chapa (habit. y lav.) ocupado por personal (casero). Cuenta con instalaciones para luz monofásica y trifásica y servicios de agua y cloaca, camino enripiado y camino a La Isla, pavimentado. Estado de ocupación: El inmueble está ocupado por 1

demandado y su Flia. y lo hacen en calidad de propietarios, destinando el galpón para la elaboración de hojalaterías y fabricación de pinturas. Forma de pago: El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña y arancel de mart. 5% de contado en efectivo y/o cheque certificado de plaza, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 6ta. Nom. en juicio que se sigue c/García Duprat, Ricardo s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 57.491/94. Edictos por 3 días en El Tribuno y 1 día en Boletín Oficial. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Revisar el inmueble en horario comercial y por mayores datos consultar al suscripto Martillero en Zabala N° 410 - Tel. 235980.

Imp. \$ 17,00

e) 21/12/94

O.P. N° 99.247

F. N° 76.315

**Por: MARTIN RAFAEL URIBURU****JUDICIAL CON BASE \$ 28.685,42****Una finca de 997 hectáreas en Tartagal**

El día 23 de diciembre de 1994 a las 17 hs. en mi oficina de venta de calle Alte. Brown 562 de esta ciudad remataré una finca de 997 has., 8.695,20 m2., matrícula 23.896 del Depto. San Martín - 23, Plano N° 1.839, fracción 1 l. con un fte. de 1.707 mts. cfte. 1.707 mts. cdo. Norte 5.845,75 mts. cdo, Sur 5.845,75 mts. Límites, N.: fracción 1 K má. 23.895 de Nueva Vallarta S.A. y Juan Carlos Verardi, S.: fracción 1 m., mat. 23.897 de Nueva Vallarta S. A. y Juan Carlos Verardi, E.: mat. 16.835 del Banco Juncal Cooperativa Limitada, O.: camino de acceso, a aproximadamente 20 km. de la ruta 86 y a 40 km. de Tartagal, en dirección Sureste, dentro de la Zona de Seguridad. Se trata de una finca rural con monte, sin ocupantes ni mejoras. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. Marta Esther Gómez de Pisani, en los autos: "Jacal S.A. c/Allende, José Antonio y Agrocampichuelo S.A. s/Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. B-50.480/94. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en Eco del Norte. Condiciones de venta: 30% del precio de contado efectivo, 70% a los cinco días de aprobada la subasta, depositados a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos en el Banco Provincial de Salta. Sellados de la Dirección General de Rentas, 1,25% a cargo del comprador en efectivo, el impuesto a la venta que exige el Art. 7° de la Ley 23.905 no estará incluido en el precio y deberá abonarlo el comprador antes de inscribir la transferencia. Comisión de venta: 5% de Ley en efectivo. Informes:

Martín R. Uriburu, Alte. Brown 562, hor. comercial. Nota: La propiedad se encuentra en la zona de Seguridad de Frontera.

Imp. \$ 22,00

e) 21/12/94

O.P. N° 99.242

F. N° 76.310

**Por: JORGE E. ARIAS****JUDICIAL SIN BASE****Un tractor Zanello, motor Mercedes Benz, un camión Mercedes Benz N° 1114.**

El día 22/12/94 a las hs. 11, en Pje. J. Castellanos 243 de S. R. de la Nva. Orán y conforme lo ordena el Sr. Juez Lucio Gareca Girón, Juez de Trabajo de 2da. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Orán; Sec. Dra. Raquel Salomé Jalith, en autos caratulados: Vera Venancio vs. Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A., Ejecución de Sentencia del Expte. 853/91, Expte. 1.478/94. Remate sin base dinero de contado y al mejor postor: Un tractor Zanello, fabricado por Met. Zanello; Mod. 4200M-26. TAA 3773, Serie D; motor Mercedes Benz OM 352A. N° 34100037092173, un camión Mercedes Benz N° 1114, dominio Y-023459. Motor N° PA6800970 ambos en el estado en que se encuentran; se pueden revisar en el lugar de remate de 9 a 11 hs. La subasta se llevará a cabo aunque el señalado sea declarado inhábil. Edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% c/comprador. Martillero Público: Jorge E. Arias. San Ramón de la Nueva Orán, 21 de noviembre de 1994. Imp. \$ 17,00

e) 21/12/94

O.P. N° 99.241

F. N° 76.309

**Por: JORGE E. ARIAS****JUDICIAL SIN BASE****Un tractor Deutz FAHR. AX80F; Una Peugeot Diesel**

El día 22/12/94 a las hs. 11, en Pje. J. Castellanos 243 de S. R. de la Nva. Orán y conforme lo ordena el Sr. Juez Lucio Gareca Girón, Juez de Trabajo de 2da. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Orán; Sec. Dra. Raquel Salomé Jalith, en autos caratulados: Marchi de Díaz, María Isabel vs. Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A., Ejecución de Honorario, Expte. 853/91, Expte. 1.483/94. Remate sin base dinero de contado y al mejor postor: Un tractor Deutz FAHR. AX80F N° 407607 SAE/DIN. Año 1987 - Tipo F 41913; una Peugeot Diesel - Dominio T-520870, ambos en el estado en que se encuentran, se pueden revisar en el lugar de remate de 9 a 11 hs. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El

Tribuno. Comisión de Ley 10% c/comprador. Martillero Público: Jorge E. Arias. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 21 de 1994.

Imp. \$ 17,00 e) 21/12/94

O.P. N° 99.238

F. N° 76.296

**Por: ALBERTO N. DIAZ**  
**JUDICIAL CON BASE \$ 27.080,00**  
**Dos tractores**

El día 22/12/94 a hs. 18.30 en Independencia 624, ciudad, remataré con la base de \$ 27.080,00 importe del crédito, los siguientes bienes: Tractor Massey Ferguson, mod. M.F. 1175-S, Serie 033.158, motor Perkins PA6223299 y tractor Fiat 500-S N° 36351005-2075216, ambos en funcionamiento y en el estado en que se encuentran, pudiendo ser revisado en P. Moreno 382 (B° Universitario) de hs. 8.00 a 20.00. Ordena: Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nom., Sec. de la Dra. Silvia E. Rivero. Autos: Puerto Norte S.A. c/Montes, Rafael Neri s/Ejec. Prendaria. Expte. N° B-28.021/92. Comisión: 10% y sellado D.G.R. (0,6%) en el acto y a cargo del comprador. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Inf. Mart. 250803. Salta, diciembre de 1994.

Imp. \$ 21,00 e) 21 y 22/12/94

O.P. N° 99.236

F. N° 76.292

**Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI**  
**JUDICIAL CON BASE**

Rosario de la Frontera

**Las 2/4 partes indivisas del inmueble rural identificado como finca "Santa Lucía" y un inmueble rural de 18 Has. camino a El Ceibal (ambos del Dpto. La Candelaria)**

El día jueves 22/12/94 a hs. 19.15 en calle Belgrano N° 147 de la ciudad de Rosario de la Frontera, remataré con las bases de las 2/3 partes del valor fiscal de: I) \$ 29.346, las 2/4 partes indivisas (de propiedad del Sr. Andrés Héctor Jurado), del inmueble identificado como: Cat. N° 223 - Departamento La Candelaria 07. Desc. del Inm.: Finca "Santa Lucía", Pdo. La Candelaria. Ext.: Que resulta tener dentro de los sig. límites. Lím. s/Tít.: N.: Prop. de Martín Coronel, separada por un cerco de ramas, N.O. "Río de la Puerta" o de "Unquillo". S.: Fca. "Leocadia", E.: Fca. "Unquillo", "Pantaniello" y otra de Mercedes Avellaneda, O.: Fca. "Aranda". Ant. Dom.: L. 3R.I., F. 15, A. 1-2, datos según cédula parcelaria. Sup.: 2900 Has. (según declaración jurada año 1965 y 1986). Todo el frente de

la finca que da al río está alambrada, hay tres potreros que abarcan aprox. 300 Has. cercado con ramas, las demás Has. son montes. La parte de atrás de la finca toma parte del cerro conocido como Cerrito y parte del Morro de Peralta. Tiene una vertiente que pasa por medio de la finca y se pierde en la misma. En la época de lluvia se forman riachuelos naturales. Madera: Tiene quebracho blanco en bastante cantidad y algarrobo en poca. Parte que pertenecía a Félix Edmundo Jurado y que fuera adquirida en subasta por el Sr. Arias, es habitada por el mismo, donde hay un ranchito de suncho con techo de chapa de una sola habitación precaria. Se deja constancia que es la única construcción existente en toda la finca, y la 1/4 parte perteneciente al Sr. Arias es la única porción habitada, ya que el demandado tiene su domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 131 de La Candelaria. Asimismo las 2/4 partes de la finca perteneciente al demandado es recorrida por el mismo y sus hijos en forma quincenal. La propiedad limita al Norte con el Río La Puerta, al Sur con la finca Agua Blanca de propiedad de Quiroga y con Morro Peralta, al Oeste con finca El Sauce y al Este con finca San Antonio y El Unquillo. II) Con la base de \$ 1.977,50, el inmueble identificado como: Cat. N° 1001 Dpto. La Candelaria 07 El Ceibal. Desc. del Inm.: remanente Plano N° 97. Sup.: 18 Has. 948,800 m2. Mat. de Origen: 322, Ant. Dom.: L 3, F. 9, A. 2. Tiene aprox. 10 Has. desmontadas, el resto es monte. Está alambrado el frente que da al camino El Ceibal (Oeste y Sur) y al Este. Al Este colinda con propiedad de Félix Suárez, al N. no está alambrada y colinda con la Peña del Río. La propiedad tiene aprox. 10 hs. de riego natural que viene por acequia. No tiene construcción alguna ni mejoras y se encuentra deshabitada, viniendo diariamente el demandado y sus hijos. La luz pasa a escasos metros. Tipo de madera: Tala y Tusca. Dentro de la propiedad hay cuatro cercos que dividen las 10 Has., datos según informes Juez de Paz de La Candelaria. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nom. - Dist. Jud. Sur (Metán), a cargo del Dr. Alberto A. García, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en juicio contra: "Jurado, Andrés Héctor y Jurado, Rubén Omar", Ejecución de Sentencia. Expte. N° 19.933/94. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 2,5% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de pago: seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini - Zabala N° 410. Salta - Capital. T.: 238920 - Fax: 087 - 313187.

Imp. \$ 171,00

e) 20 al 22/12/94

O.P. N° 99.235

F. N° 76.291

**Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI****JUDICIAL CON Y SIN BASE****Una cámara frigorífica m/Villber; y derechos y acciones sobre un importante inmueble (salón comercial) sito en calle Islas Malvinas N° 836 de Rosario de la Frontera.**

El día 22/12/94 a las 19 hs. en Belgrano N° 147 de la ciudad de Rosario de la Frontera, remataré: I) Sin base y al contado: Una cámara frigorífica m/Villber de 1 puerta de chapa negra de aprox. 2,50 x 2,50 x 2,50 m., su estado de conservación es bueno, con 1 motor, m/Armametic de 1 HP monofásico, sin constatar estado de funcionamiento ya que fue desconectada por cierre de negocio, pudiendo ser revisada en horario comercial en calle Islas Malvinas N° 836 de Rosario de la Frontera. II) Con la base de las 2/3 partes del valor fiscal de \$ 8.416,08: Los derechos y acciones hereditarios que le corresponden al Sr. Osvaldo Molina en el inmueble identificado con el N° Catastral 1655, Sec. B. Manz. 1 bis, Parc. 15 - R. de la Frontera. Descrip. del Inm.: Lote 12 Manz. A. Ext.: Fte.: 10,89 m.; Cfte.: 13,10 m.; Cdo. N.E.: 36,10 m.; Cdo. S.O.: 36 m. Lfm.: N. Parc. 14 s/pl.: N.E.: S.E.: Parc. 15b. s/pl.: S.O.; S.E.: Avda. San Martín; N.O.: Parc. 22. Plano N° 399. Sup. s/t y s/m: 431,82 m2. datos según cédula parcelaria. El inmueble se encuentra en calle Islas Malvinas N° 836, entre calles Soldado Sanguino y Mitre, de R. de la Frontera. Está desocupado por tratarse de un local comercial que está cerrado. El mismo cuenta con un salón comercial de aprox. 30 m. x 11 m. de material (ladrillos), techo de madera (tipo troncos), piso de mosaicos, una pared lateral y frente con vidrios en los ventanales, con un hogar a leña con chimenea construido con ladrillos. Existen dos pabellones de baños para uso público: 1 destinado al uso de varones y que cuenta con 5 migitorios, 3 divisorios con inodoros y toilette con 3 lavatorios. Otro pabellón destinado al uso de mujeres y cuenta con 4 divisorios con sus respectivos inodoros y 1 toilette con 3 lavatorios. Ambos pabellones cuentan con piso de mosaico y con azulejos en su revestimiento. Cuenta con servicios de agua corriente, gas natural, instalación de energía eléctrica (cortado por retiro de medidor) y servicio de cloacas. Hay una cocina tipo comercial de material, azulejada hasta la mitad de la pared, 2 mesadas medianas de aprox. 2 m. x 0,80 m., 1 con bacha para lavado de vajilla, piso de mosaico, campana de chapa de zinc con salida al exterior, datos según informe Juez de Paz. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nom. - Dist. Jud. Sur - Metán, a cargo del Dr. Alberto A. García, Juez; Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en juicio contra: "Molina y Molina S.H. y/o Osvaldo Molina", Preparación Vía Ejecutiva

y Embargo Preventivo, Expte. N° 19.929/94. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini - Zabala N° 410, Salta - Capital. T.: 238920. Fax: 087 - 313187. Imp. \$ 106,50 e) 20 al 22/12/94

O.P. N° 99.234

F. N° 76.288

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO****JUDICIAL - BASE \$ 164.713,17****Inmueble rural departamento Orán**

El día 23/12/94 a hs. 18.00 - en Zabala N° 410 -ciudad- remataré con la base de \$ 164.713,17 - (2/3 del V. Fiscal), un inmueble rural con todo lo plantado y ad. al suelo por acc. fis. y legal, Cat. 11651, Orán - 16, Sup. total 8.807 Has. 8.513,40 m2, límites: N.: Lote I Fiscal, Lote 7 La Estrella; S. Mat. 11.652 Frac. B; E.: Lote I Fiscal y Lote II Fiscal; y O.: Mat. 4.314 Fiscal y parte Mat. 4.319, Insc. Libre 38 F. 293/99 A. 1-7; contando la misma con parte plana y lomadas, tiene aprox. 700 Has. desmontadas pero sin explotar con rebrotes altos, los demás son cerros con árboles semiexplotados, tiene construido una casa para encargado de material y otra de madera y un tinglado abierto de aprox. 15 x 30 m. No tiene agua, contando con un pozo profundo pero sin ser explotado por extraerse agua salada, la propiedad se encuentra arrendada por la firma ejecutada al Ing. Pedro Remy Solá, todo conforme acta de const. realizada por el Sr. Juez de Paz de Gral. Pizarro. La propiedad se encuentra entre las localidades de El Chaguaral y El Tineo por Ruta Nac. 5, a aprox. 30 kms. de Gral. Pizarro. Revisar el inmueble de 8 a 20 Hs. Forma de pago: En el acto del remate el comprador debe abonar el 30% del precio, el arancel de mart. 5% y el 1,25% s/precio imp. a los sellos, en efectivo y/o cheque certificado de plaza, el saldo debe ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, de contado y efectivo en el Banco de la Nación Argentina. Ordena Sr. Juez Federal de Salta en juicio "D.G.I. c/Remy S.A. s/Ej. Fiscal, Expte. N° 1.019/90. Edictos por dos días en Boletín Oficial y tres en El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Mart. en Zabala N° 410. Tel. 23-5980.

Imp. \$ 34,00

e) 20 y 21/12/94

O.P. N° 99.233

F. N° 76.286

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA****JUDICIAL - BASE \$ 5.230,20****50% indiviso inmueble en Lavalle N° 671 - Ciudad.**

El día 22 de diciembre de 1994, a hs. 18.05, en mi escritorio de Alsina 1035, ciudad, remat. con la base de \$ 5.230,20 corresp. a las 2/3 part. del V.F. el 50% indiviso que le corresp. a la demand. Sabina Moya de Romero, del inmueble identifica. Mat. 11.475, Secc. "C2", Manz. 26a, Parc. 13 del R. I. Capital. Se enc. ubic. en calle Lavalle N° 671 esq. Pje. Miguel Aróz, Ciudad. Tiene forma pentagonal cuyos lados miden 8,20m., 5m., 30,80m., 18,77 m. y 35,80 m. Límit. N.: lote 4, SO.: diagonal de calles Lavalle y Benito Graña, SE.: lote 5a y O.: calle Lavalle. Asent. libro 81, folio 221, asiento 1, según datos obt. de la respec. céd. parc. Tiene constr. p/calle Lavalle una habit. c/techo de losa, luego living-com. amplio, dos dormit. y un comedor. Todo c/techo de teja y tejuelas, piso de mosaicos y pared. reboc. Baño de 1ra. inst. Luego pared divisoria c/amplia mampara que da a un patio interno c/piso fletachado y portón que da a Pje. Aróz. Cocina c/techo de losa, piletta y mesada. Además un taller mecánico de 10m. fte. x 17m. fdo. c/chapas de zinc la mitad del taller; peq. oficina, fosa y baño c/techo de losa. En construc. altas columnas p/vehículos de gran porte. El inmueble constr. en la mayor parte c/ladrillos, vereda de mosaico. Serv. de luz electr., agua cte. y cloacas. El gas nat. p/la vereda s/conect. Se enc. ocup. p/la demand., sus tres hijos may. y 4 nietos, en cal. de propiet. Ordena la señora Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 7ma. Nom.. Dra. Beatriz T. del Olmo, Secret. Dra. Adriana G. de Escudero, en juicio seg. contra: "Moya de Romero, Sabina - Med. Cautelar: Emb. Preventivo", Expte. N° B-37.399/93. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035, Teléf. 210832 por la tarde o al Teléf. 240330 desp. de hs. 20.00 J.R.C. de N., Mart. Público.

Imp. \$ 51,00 e) 20 al 22/12/94

O.P. N° 99.232

F. N° 76.287

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA****JUDICIAL - BASE \$ 9.300,00****Inmueble en San Felipe y Santiago esq. Acevedo.**

El día 22 de diciembre de 1994, a hs. 18.10, en mi escrit. de Alsina 1035, ciudad, remat. con la base de \$

9.300,00 el inmueble ubic. en calle San Felipe y Santiago N° 1027 esq. Acevedo, Ciudad. Identific. Mat. 17.395, Secc. "C", Manz. 50b, Parc. 23, lote 19 del R.I. Capital-01. Mide sup. s/t. ded. ochava 371,51m<sup>2</sup>. Límites N.: calle Acevedo, S.: lote 18, E.: lote 20 y O.: calle San Felipe y Santiago. Asent. libro 152, folio 330, asiento 2, según datos obt. de la respec. céd. parc. En esq. de calles Acevedo y San Felipe y Santiago una playa p/venta de áridos. Luego sobre San Felipe y Santiago otro acceso por un salón c/techo de chapa de zinc, piso mosaico calc., una habitac. amplia c/techo de losa. Otro salón amplio c/techo de losa, piso mosaico calc.; antebañó c/techo de chapas de zinc y baño de 2da. c/inodoro y lavat. y piso mosaico calc. Construcción nueva, de ladrillo. Serv. de luz electr., agua cte., cloacas y gas nat. p/la calle. Se enc. ocup. p/los señores Armando Illanes y César Caro, que no exhiben título de propiedad. Ordena la señora Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 11° Nom., Dra. Stella Maris P. de Cornejo, Secret. Dra. María V. S. de Arias, en juicio seg. contra: "Muñoz, Joaquín Gabriel - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1B-55.733/94. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo, a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035, Teléf. 210832 por la tarde o al Teléf. 240330 desp. de las 20.00 hs. J.R.C. de N., Mart. Público.

Imp. \$ 51,00 e) 20 al 22/12/94

O.P. N° 99.228

F. N° 76.280

**Por: FRANCISCO SOLA****JUDICIAL****Importante inmueble en calle España.**

El día 23 de diciembre de 1994, a hs. 18.00, en 25 de Mayo 322, por disp. del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. 12va. Nom., en autos: "Ejec. que se le sigue a Sind. de Empleados de Comercio de Salta", Expte. N° B-56.352/94, remataré con la base de \$ 113.648, el inmueble Mat. 1.211, Sec. H, Parc. 6, del Dpto. Capital. Ext.: fte.: 10,30m., cfte.: 5,10m., cdo. 55,90m., cdo. O.: está formado por una línea quebrada que tiene desde la pared de sobre la calle hacia el N.: 5,90m. donde forma un mart. en contra hacia el E. de 2,70m, sigue hacia el N.: 21,40m. y forma otro mart. a favor hacia el O. de 2,30m., sigue otra vez hacia el N.: 4,45m. y vuelve nuevamente en contra del inmueble 4,30m. y sigue hacia el N. hasta la línea del fdo.: 24m. Lím.: prop. de Esther O. de Becker; S.: calle España; E.: prop. del Banco Español del Río de la Plata; O.: prop. de Es: ier

O. de Becker. Ubicado en calle España entre los N°s. 716 y 730 donde existe una placa con la leyenda "Consultorios Externos Sindicatos de Empleados de Comercio". Mejoras: está construido íntegramente de material cocido (ladrillos) y techos de losa, tipo planas, encontrándose actualmente todos los ambientes ocupados por consultorios de médicos y especialidades distribuidos en la planta baja, primer piso y segundo piso. La entrada tiene dos puertas, una de madera y la otra de vidrio tipo dos hojas. Planta baja: consta con oficinas para adm. c/piso de cerámico color beige, una ofic. recepción c/mostrador interconectados a un hall tipo sala de espera, piso de cerámico y revestido ínteg. con machimbre de una altura aproximada de 1,50m., los consultorios están numerados y son: N° 1, consultorio médico con piso de cerámico color gris; N° 2, consultorio médico piso calcáreo rojo; N° 3, enfermería con paredes azulejadas color marfil y piso granito color verde; N° 4, consultorio médico con piso granito color verde; N° 5, consultorio médico con paredes empapeladas, piso cerámico beige y una pileta con instalación de agua; N° 6, consultorio médico con piso alfombrado. Una sala de rayos X con oficina o consultorio médico, cuarto de revelado y sala de máquinas; N° 7, consultorio médico piso de granito color amarillo. Sanitarios: 1 baño de caballeros y 2 baños damas; N° 8, consultorio médico con piso de granito color beige; pequeño patio con plantas para interiores con frente de vidrio; N° 9, consultorio médico con piso cerámico color beige; N° 10, consultorio médico con piso de granito beige; N° 11, consultorio médico y sala de espera con piso de cerámico marrón. Primer piso: N° 12, consultorio médico piso granito beige; N° 13, consultorio médico piso granito beige, un baño privado con todos los accesorios; N° 14, cons. méd. piso granito beige, un baño completo sanitarios y accesorios; N° 15, cons. méd. con paredes empapeladas y piso granito beige; N° 16, cons. médico empapelado y piso granito beige, una sala de pedicuría; N°s. 17 y 18, cons. méd. subdivididos con una mampara de vidrio y frente de aluminio con vidrio, piso granito beige, el corredor del primer piso está machimbrado a una altura de 1,50m. con piso granito beige. Segundo piso: N° 19, cons. méd. con cerámico color marrón; N° 20, cons. méd. con piso cerámico color marrón, lavadero con pileta, conexiones y mampara de aluminio, cocina con mesada; N° 21, cons. méd. con piso cerámico color marrón, patio descubierto, piso calcáreo rojo y pequeño depósito. Servicios: cuenta con todos los servicios: luz, agua corriente, gas natural, teléfonos, cloacas, pavimento, alumbrado público, recol. de residuos a domicilio. Horario de visita: de lunes a viernes, de 09.00 a 12.00 hs. y de 17.00 a 19.00 hs. Forma de pago: 30% del precio de la compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los cinco (5) días de aprobada la

subasta. Edictos: 4 (cuatro) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 180,00

e) 20 al 23/12/94

O.P. N° 99.227

F. N° 76.281

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una cosechadora marca Vassalli - Base \$ 5.700.

El día 21 de diciembre de 1994, a hs. 18.45, en calle 25 de Mayo N° 322, ciudad, por disp. del Sr. Juez Federal de Salta, en autos: "Banco de la Nac. Arg. c/Rovaletti, Néstor J. y otro - Ejec. Prend.", Expte. N° 767/90, remataré con la base de \$ 5.700, una cosechadora Vassalli, Ind. Arg., año 1976, chasis N° 143053, mod. Ideal 316, rodados delanteros 13,5x26, rodados traseros 6,50x16, motor Perkins 110 C.V. de potencia, 6 cilindros refrigeración de agua, motor N° 0940737, 1 alternador, 3 ópticas grandes y un variador, plataforma porotera marca Vassalli identificada con el N° 3 y a la cual le faltan: una bomba inyectora completa, 4 reflectores y 2 tapas cernidor, en el estado en que se encuentra y puede ser revisada, en el canchón de propiedad del señor Mirko Bilén, sito en B° Ana María, ciudad de Rosario de la Frontera, en el horario de 09.00 a 12.00 hs. Forma de pago: contado. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de la compra en el acto del remate. Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 21,00

e) 20 y 21/12/94

O.P. N° 99.226

F. N° 76.276

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Finca "Tres Pozos", 20 Has., Embarcación, Dpto. San Martín. Base \$ 20.376,00.

El día 21 de diciembre de 1994, a hs. 18.30, en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez Federal de Salta, en autos: "Banco Nación Argentina c/Cano, Feliciano - Ejec. Hipot.", Expte. N° 496/93, remataré con la base de \$ 20.376,00 corresp. a v. fiscal, finca rural sita a siete kilómetros de la ciudad de Embarcación, Mat. 7.822, lote 92. Ext.: L.N.E.:

500,00m. L.S.O.: 500,00m. L.N.O.: 400,00m. L.S.E.: 400,00. Sup. total: 20 Has. Lfm.: N.E.: lote 93, S.E.: lote 105, N.O.: lote 69, S.O.: lote 91. Mejoras: finca rural denominada "Tres Pozos", con acceso por camino vecinal, precario y en tramos casi intransitable, sin mejoras, toda su superficie no está desmontada y el monte y vegetación que cuenta está abandonado. Carece de servicios, no tiene riego, luz eléctrica ni alabrado perimetral. Desocupado. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Edictos: 2 (dos) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de la compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta. Imp. \$ 34,00 e) 20 y 21/12/94

O.P. N° 99.224

F. N° 76.278

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Inmueble rural - R. de la Frontera (89 Has.), en calle 20 de Febrero 122 - Metán. Base \$ 520,00.**

El día 22 de diciembre de 1994, a hs. 10.00, en los estrados del Juzgado, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. 2da. Nom., Dist. Jud. del Sud - Metán, en autos: "Futuro de Rosario de la Frontera S.R.L. vs. Solís, Oscar - Med. Caut. - Emb. Prev.", Expte. N° 4.199/93, remataré con la base de \$ 520,00 (corresp. 2/3 v. fiscal) el inmueble Mat. 4.626, Dpto. R. de la Frontera, indiv. como lote 1, plano 365, frac. fca. "Puerta del Simbolar", partido de Horcones. Lfm.: N.: lote 2, Mat. 4.627; S.: "Fca. La Floresta"; E.: frac. de fca. "El Simbolar"; O.: "Fca. La Paz". Sup. tot.: 89 has. 9.996,43m<sup>2</sup>. Estado de ocupación y mejoras: es un inmueble rural que tiene desmontada 45 has. aprox. donde se nota una reciente cosecha de cereales, el resto está sin desmontar; totalmente alabrado el cual está caído en una parte por una reciente quemazón. Sin ningún tipo de edificación ni mejoras, se encuentra libre de ocupantes y dista de la localidad de Horcones 10 kms. y de Balboa 15 kms. aprox. Forma de pago: 30% del precio de la compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta. Metán, 16 de diciembre de 1994. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 20 al 22/12/94

O.P. N° 99.223

F. N° 76.279

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Parte indivisa de un inmueble ubicado en: Rosario de la Frontera. Cuenta con casa habitación, galpones, casa del cuidador, criadero de cerdos.**

El día 21 de diciembre de 1994, a horas 18.00, en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez Federal de Salta, en autos: "Banco Nación Argentina vs. Piorno, Marino Silverio; Severina Santos de Piorno y Jorge Víctor Piorno - Ejecución Prendaria", Expte. N° 166/91, remataré con la base de \$ 14.343,23 (2/3 v. fiscal) la parte indivisa que le corresponde al co-demandado Sr. Jorge Víctor Piorno, en la proporción del 50% sobre el inmueble Matrícula N° 6.187 del Dpto. Rosario de la Frontera - 18. Referencias: Matrícula de origen 1.394, lote 80b. Descripción del inmueble: Rmnte. lote 80b. Superficie 229 Has. 0520m<sup>2</sup>. Antecedente dominial: L° F° As.: Cédula Parcelaria. Estado de ocupación y mejoras (s/informes del Juez de Paz de Rosario de la Frontera). El inmueble cuenta con una casa vivienda, con una cocina-co-medor, provista de gas envasado y agua corriente, un baño con inodoro, bañera, bidé y lavabo, todo con agua corriente, un dormitorio grande, todo lo descripto está construido con ladrillos, techo de chapa y tejuela, el piso de la habitación-dormitorio es de piso calcáreo, el de la cocina piso de cemento alisado, al igual que el del baño. El resto de las dependencias no se pudo constatar, por encontrarse con llave. El Sr. Fermín Gerónimo Chuqui (D.N.I. 21.816.788) está en la finca, en calidad de chanchero. La casa-habitación del puestero, es de ladrillo, con techo de chapa y piso de ladrillo, no se puede observar mayores dependencias (se encuentra con llave). Cuenta con un galpón para el acopio de cereales y/o herramientas, destinada a la agricultura, construido con ladrillos, techo de chapas y piso de cemento, todo en buen estado de conservación. Existe asimismo, otro galpón chico de uso vario, cons-truido en ladrillo y techo de chapa con piso de cemento, en buen estado. Tiene una caballeriza de madera tipo casilla prefabricada, que sirve para el cuidado de caballos de carrera. Existe una casa pre-fabricada de dos ambientes donde vive el señor Chuqui. Existe un bebedero, brete y cepo. Hay un criadero de cerdos, con su correspondiente chiquero. Lo descripto se encuentra cercado con alambre. Sin mejoras, pero en buen estado de conservación. Forma de pago: 30% en el acto del remate. El saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Horario de visita: de 09.00 a 12.00 horas. Edictos: dos días en Boletín Oficial y

El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Martillero E. Solá, Tel. 217260, Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 84,00

e) 20 y 21/12/94

O.P. N° 99.199

F. N° 76.243

**Por: MARCOS M. LOPEZ**

**Fracción Finca El Totoral - Dpto. Rivadavia**

El día 22 de diciembre de 1994, a hs. 18.30 en calle 20 de Febrero N° 640, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos: Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines vs. Cersosimo, Julio Fernando - Emb. Prev. - Ejecutivo" Expte. N° B-30.142/92, remataré con la base de las dos terceras partes del valor fiscal el inmueble del Dpto. de Rivadavia, Matrícula 313, lote N° 10 de la Fracción de Finca Totoral, con superficie de 2.300 Has. 23a.50ca. con límites al N.: lote 5 y parte del lote 6; S.: lote N° 14; lote 11 al E.; O.: Prop. de los Sres. Osue Stroh y otros. Antecedente dominial: C-7 F. 197-273 - Asiento 202-1. Base: \$ 14.122 pesos catorce mil ciento veintidós. Forma de pago: el 50% del precio en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Estado de ocupación deshabitado. Sin mejoras, con monte. Mayores informes en el Juzgado mencionado hasta 13 hs. del día de la subasta. Comisión de Ley 5%.

Imp. \$ 51,00

e) 19 al 21/12/94

O.P. N° 99.188

F. N° 76.220

**Por: OSVALDO R. CELIZ**

**JUDICIAL**

**Extraordinario inmueble en Orán -  
apto para aserradero u otro uso industrial.**

**Gran inversión - 16.365 m2.**

El día 21 de diciembre de 1994 a las 17.30 hs. en calle Necochea N° 395, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos s/Ejecución de Convenio c/Pedrana S.A. - Expte. N° 99.478/88, remataré con la base de \$ 500.000 con todo lo plantado, cercado, adherido y edificado sobre el mismo el inmueble urbano catastro N° 14.516. Parc. 1a - Manz. 76 - Secc. 6 - Orán - comprendido entre las calles: Mitre-Bustamante-Gral. Paz y Laprida, totalmente cercado, tapiado con ladrillos - con dos portones amplios para vehículos - en las esq. de Mitre y Gral. Paz posee entrada para personal - posee una casa

p/administración c/4 dependencias - galería - baño - subsuelo y cocina - actualmente funciona un aserradero - tiene tres galpones de chapas de aprox. 70 mts. x 30 mts. x 10 mts. c/u. - cuenta con corriente trifásica y monofásica - tiene pavimento, luz, agua y cloacas. Existe una construcción para aseo de personal y mantenimiento. Ocupado tan sólo en horario comercial - visitar días hábiles. Condiciones: Seña 30% a cuenta de precio, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión 5%. Todo en el acto en efectivo-dólares y/o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse en término de ley, una vez aprobada la subasta. Extensiones - L/N 123,75 mts. - L.S. 123,93 mts. - L/E 118,03 mts. - L/O 118,23 mts. Sup. total 16.365 m2. Consultar planos en Inmuebles. Informe al Tel. 310209. No se suspende aunque el día fuera inhábil. Edictos tres días. Osvaldo R. Céliz, Martillero Público. Imp. \$ 51,00

e) 19 al 21/12/94

O.P. N° 99.181

F. N° 76.207

**Por: CARLOS E. NOMAN**

**JUDICIAL SIN BASE**

**Un inmueble en construcción - Oficinas varias - patio - depósito. Ubicación: 20 de Febrero 773 (Salta Capital) - Base: \$ 9.727,84 - otros bienes muebles: Escritorios - estanterías - ficheros - mesas - muebles - sillas - exhibidores - teclado editor, corrector y grabador de discos magnéticos Compugraphic.**

El día 21 de diciembre, a hs. 17,00 hasta terminar, en calle 20 de Febrero N° 773, ciudad, por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. Mariela A. Giménez, en los autos caratulados: "Hora Cero S.A. - Quiebra" Expte. N° B-28.795/94, remataré con dinero de contado y al mejor postor, sin base los siguientes bienes: 1) 1 Escritorio metálico, 3 cajones. 2) 5 Cuerpos estanterías metálicas de 5 estantes cada una. 3) 1 Escritorio metálico con tapa fórmica, 3 cajones. 4) 1 Escritorio madera, 2 cajones. 5) 2 Ficheros metálicos de 4 cajoneras. 6) 1 Mesada metálica con tapa inclinada de aproximadamente 2m. x 1,20 m. 7) 2 Escritorios metálicos en tapa fórmica, 2 cajones cada uno. 8) 10 Guías de pared para estanterías. 9) 5 Maderas sueltas para estantes, diferentes medidas. 10) 1 Mesada de madera en partes metálicas. 11) 1 Mueble de madera con mostrador, de aproximadamente 2,50 m. x 1 m., con 18 cajoncitos con letras. 12) 1 Escritorio de madera con 5 cajones (en pésimo estado). 13) 1 Cuerpo de estantería metálica regulable, deteriorada. 14) 1 Escritorio de madera, 1 cajón. 15) 1 Escritorio metálico de 3 patas, de aproximadamente 2,50 m. x 1,30 m. 16)

1 Mueble de madera de aproximadamente 3 m. x 1 m. con mesada y estantes internos, 6 cajones. 17) 1 Mesa metálica en muy mal estado. 18) 1 Máquina aparentemente para abrochar, a pedal "Brahmer" N° 9.523, en mal estado. 19) 1 Escritorio metálico con tapa fórmica, 3 cajones. 20) 1 Teclado, editor, corrector y grabador de discos magnéticos "Compugraphic" mod. MD 350-1398-504 serie 8007. 21) 1 Teclado editor, conector y grabado de discos magnéticos "Compugraphic" mod. MD 350-1398-504 serie 8010. 22) 1 Teclado editor, conector y grabador de discos magnéticos "Compugraphic" MD 350-1398-504 serie 6268. 23) 1 Compugraphic part. N° 19356 serie 7023. 24) 2 Sillas metálicas, tapizado cuerina. 25) 3 Escritorios base metálica, tapa fórmica de 0,60 x 1,20 m. 26) 1 Exhibidor metálico para revistas; y remataré con la base de \$ 9.727,84 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal) y al mejor postor de contado: un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal en el estado general en que se encuentra - Catastro N° 69.790. Sección "H", Manzana 62, Parcela 5, ubicada en calle 20 de Febrero 773, de esta ciudad. Sup. cubierta 317,79 m2. sup. semicubierta 32,33 m2. sup. descubierta 187,29. Superficie: Sup. total polígono 537,11 m2. Mejoras: P.B.. 8 oficinas, 3 baños, patio descubierto, depósito - taller, galería, recepción, con 2 altillos. Estado de ocupación: se encuentra totalmente desocupado. Todo en el estado en gral. en que se encuentran, que pueden revisarse en el lugar del remate los días 19 y 20/12/94 de 16.00 a 18.00 Hs. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Condiciones: De contado. Sellados D.G.R.: 1,20% a cargo del comprador en el acto del remate. Forma de pago: bienes muebles de contado y para el bien inmueble: 30% en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: Bienes muebles: 10% + I.V.A. Bienes inmuebles: 5% + I.V.A. a cargo del comprador en el acto del remate. Entrega bienes muebles: El día 22/12/94 en horario comercial. Edictos por 4 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero: Carlos E. Noman. Informes: Sgo. del Estero N° 202 - Salta - Tel./Fax: 31-0002 ó 22-1517.

Imp. \$ 276,00

e) 15 al 21/12/94

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 99.249

F. N° 76.318

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos caratulados "Concurso Preventivo de Ingenio San Isidro S.A." Expte. N° 21.163/91, hace saber: I) Que con fecha 19 de diciembre de 1994 se ha declarado en estado de quiebra a Ingenio San Isidro S.A., con domicilio real en Campo Santo, provincia de Salta. II)

Ordenar que la fallida haga entrega a la Síndico actuante, dentro de las 24 hs., de todos los bienes, tanto los que se encuentren en su poder o de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también de la documentación, comprobantes, libros comerciales y demás que hacen al giro comercial. III) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento, respecto de los que lo hicieren, de no quedar liberados por los mismos. IV) Fijar hasta el día 20/04/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos. V) Hacer extensiva la designación de la Síndico C.P.N. Graciela Gabriela Gigena de Ferreyra a la nueva situación de quiebra, manteniendo esta profesional el domicilio en calle Balcarce N° 135, 1er. piso, de esta ciudad, y el horario de atención lunes a viernes: 16.00 a 20.00 hs. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 20 de diciembre de 1994.

Imp. \$ 42,50

e) 21 al 27/12/94

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 99.240

F. N° 76.307

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Casap, Salma Inés c/Perera, Fernando Alberto s/Divorcio Vincular y Tenencia de Hijos" Expte. 35.343/94 que se tramitan por ante este juzgado cita y emplaza a estar a derecho al Sr. Fernando Alberto Perera D.N.I. N° 14.488.319, en el término de nueve días, bajo apercibimiento de designarse para su defensa al Defensor Oficial. San Ramón de la Nueva Orán. 30 noviembre de 1994. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/12/94

O.P. N° 99.215

F. N° 76.262

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Salta, Capital; Secretaría a cargo del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en autos caratulados: "Sertal, Elva Elvira s/Adopción Plena de la menor Ana Belén Ríos", Expte. N° 1B-19.298/91, cita y emplaza a la señora Hilda Angélica Ríos, para que dentro del término de nueve (9) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 23 de noviembre de 1994. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 22/12/94

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 99.244

F. N° 76.313

#### SACAR S.R.L.

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, entre los señores Hugo Alberto Carrizo, D.N.I. N° 11.080.897, argentino, casado, de 41 años de edad, de profesión comerciante y Nora Cristina Genovese de Carrizo, D.N.I. N° 12.790.746, argentina, casada, de 38 años de edad, de profesión empleada, ambos domiciliados en Monoblock "J", Dpto. 166, 1° Piso, B° Castañares, Grupo 480 Viv., Ciudad de Salta, quienes intervienen por sí, convienen en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

**Denominación y Sede Social:** La sociedad se denominará "SACAR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Salta, actualmente en calle Alvarado N° 420 de la Ciudad de Salta.

**Objeto:** La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a los siguientes actos y operaciones: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de la actividad de agricultura y ganadería, realizada en inmuebles propios o arrendados. B) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, distribución, representación, acopio y consignación de: productos agropecuarios, sean o no de su propia producción; maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios; productos agroquímicos, alimenticios y electrónicos. C) Importación y Exportación: De los bienes y de los insumos para las actividades detalladas anteriormente.

**Duración:** La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Capital Social:** El Capital de la Sociedad lo constituye la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), dividido en Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios de la siguiente proporción: 1) El socio Hugo Alberto Carrizo, la cantidad de 4.900 cuotas por un total de Pesos Cuarenta y Nueve Mil (\$ 49.000.-) y 2) la socia Nora Cristina Genovese de Carrizo, la cantidad de 100 cuotas por un total de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-). La integración se realiza de la siguiente manera: 1) El socio Hugo Alberto Carrizo integra en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, o sea la suma de Pesos Doce Mil Doscientos Cincuenta (\$ 12.250.-), comprometiéndose a integrar el

saldo de Pesos Treinta y Seis Mil Setecientos Cincuenta (\$ 36.750.-) en efectivo en un plazo de hasta doce meses; 2) La socia Nora Cristina Genovese de Carrizo integra en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, o sea la suma de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250.-) y el saldo de Pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750.-) será integrado en efectivo en un plazo de hasta doce meses.

**Administración, Representación y Fiscalización:** La administración, representación legal y el uso de la firma social, será ejercido por el socio Hugo Alberto Carrizo, en carácter de Socio Gerente. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que éstos designen a tales efectos.

**Balance e Inventario:** El día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará el inventario y el balance general.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20/12/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 21/12/94

### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 99.239

F. N° 76.295

#### EL AMANECER S.A.

#### NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que por Asamblea General del 30 de octubre de 1993 y reunión de Directorio del 01 de noviembre de 1993, ha quedado designado el siguiente Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 1996.

Director Presidente: Sr. Carlos María Zone Lardies.

Director Titular: Sr. Ernesto M. Araújo.

Director Titular: Sra. Mercedes Inés Puig de Zone.

Director Suplente: Sr. Luis Oscar Zone Lardies.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 21/12/94

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 99.146

F. N° 76.171

#### FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

#### Convocatoria Asambleas Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de Frigorífico Bermejo S.A., convoca a sus accionistas a Asambleas Extraordinaria y Or-

dinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1994 a hs. 18 en la sede social de calle 20 de Febrero N° 752 de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del

#### ORDEN DEL DIA

##### Asamblea Extraordinaria:

- 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2° Reforma del Artículo 13 del Estatuto Social.

##### Asamblea Ordinaria:

- 1° Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

- 2° Remuneración del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
- 3° Elección de Directores Titular y Suplente, por finalización de mandato, por tres ejercicios.
- 4° Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Salta, 13 de diciembre de 1994

**Raúl Gustavo Racioppi**  
Vicepresidente

**Antonio Macedo Fernández**  
Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 14 al 21/12/94

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O.P. N° 99.220

F. N° 76.275

#### ASOCIACION DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES, Y AFINES DE SALTA

##### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1995 a horas 19,00, en el Hotel Continental, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen 295 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2° Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta.
- 3° Reforma al estatuto Art. 6 (seis) punto 1° (primero) y Art. 17 (diecisiete).

- 4° Renovación total del Consejo Directivo y Organismo de Fiscalización.

- 5° Consideración y lectura de Balance, Inventario, cuadro de Ganancias y Pérdidas.

- 6° Memoria Anual del Consejo Directivo e Informe del Organismo de Fiscalización.

**Luis José Suligoy**  
Secretario

**Alfredo Pablo Zuretti**  
Presidente

Imp. \$ 19,50

e) 20 al 22/12/94

### RECAUDACION

O.P. N° 99.251

Saldo anterior .....	\$ 145.887,40
Recaudación del día 20/12/94 .....	\$ 604,60
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 146.492,00</b>